

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XC

PACHUCA DE SOTO, ABRIL 24 DE 1957

NUM. 16

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

ALFONSO CORONA DEL ROSAL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente.

DECRETO NUMERO 7

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—La H. XLII Legislatura Local, en uso de la facultad que le confiere la Fracción VIII del Artículo 41 de la Constitución Política Local, ratifica los nombramientos expedidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado en favor de los ciudadanos Licenciados Manuel Valdespino Silva, César Becerra Archer, Juventino Pérez Peñafiel, Augusto Rubio Rubio y Almaquio García Olguín, como Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—Diputado Presidente CORL. CUAUHTEMOC CORDOVA R.—Diputado Secretario, DANIEL OLGUIN DIAZ.—Diputado Secretario, PROFR. RAFAEL ANAYA R.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. ALFONSO CORONA DEL ROSAL.—El Secretario General de Gobierno, LIC. DOMINGO FRANCO SANCHEZ.—Rúbricas.

SUMARIO:

Decreto No. 7 del H. Congreso del Estado, ratificando el nombramiento de los CC. Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad.—153.

5-1607.—Solicitud de dotación de aguas a vecinos del poblado de Cacaloapan, Mpio. de Huasca, Hgo.—153, 154.

5-1608.—Solicitud de dotación de aguas al poblado de Palmillas, Municipio de Huasca Hgo.—154.

Avisos Judiciales y Diversos.—154 a 156.

5-1607.

Al margen sello que dice: Comisariado Ejidal. Cacaloapan, M. Huasca, Hgo. Al centro: C. Gobernador Const. del Estado. Palacio de Gobierno. Ciudad.

Los que suscribimos miembros del Comisariado Ejidal y vecinos del poblado de CACALOAPAN, del Municipio de Huasca, ante Ud. con todo respeto venimos a solicitar DOTACION DE AGUAS para el riego de una superficie de 70-00-00 Hs. de terrenos ejidales que tenemos en posesión definitiva, señalando como fuentes afectables las siguientes: Presas de Cacaloapan y las aguas broncas del Río Seco.

Rogamos a Ud. C. Gobernador que sea turnada esta solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta a efecto de que se instaure el expediente y se corran los trámites de ley. Protestamos a Ud. lo necesario. Cacaloapan, Hgo., 16 de marzo de 1957.—Comisariado Ejidal: Presidente, Aurelio Ruiz S., rúbrica; Secretario, Pedro García Reyes, rúbrica; Tesorero, Antonio Flores S., rúbrica; Vecinos: Serafín Flores, Selestino Flores, Eladio Samperio, Abundio Flores, Agustín Flores, Modesto García, Víctor Ortiz, Liborio Flores, Isaías Cárdenas, Efrén Ortiz, Salomón Canales, Matías García, rúbricas; Pedro Ruiz

Juliana Flores, Luisa Velázquez, Martín Velázquez, Macedonio Canales, huellas digitales; Gabriel S. Soto, rúbrica; Deonísio Samperio, Eligio Ortiz, Felisa Morales, Nato Ortiz, Melitón Vargas, Ernesto Flores, Agustín Ortiz, huellas digitales.

El C. ING. IGNACIO MORA PIÑA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca de Soto, 9 de abril de 1957.—Rúbrica.

5-1608

Al margen sello que dice: Comisariado Ejidal. Palmillas, Huasca, Hgo. Al centro: ASUNTO: Solicitan dotación de Aguas. C. Gobernador Const. del Estado. Palacio de Gobierno. Ciudad.

Los que suscribimos Miembros del Comisariado Ejidal del poblado de PALMILLAS, del Municipio de Huasca de este Estado, comparecemos a Ud. con el debido respeto a fin de exponer lo siguiente: que desde hace años en que por Resolución Gubernamental se nos concedió ampliación provisional de ejidos, hemos venido regando una superficie aproximada de 50-00-00 Hs. con aguas procedentes de la presa de la Luz derivadas por el canal de la derecha, siendo los terrenos que se riegan de la afectación hecha a la Ex-Hacienda de Hueyapan; motivo por el cual y con fundamento en los Artículos 27 Constitucional y 50 del Código Agrario vigente, solicitamos ante Ud. dotación de aguas para el riego de una superficie de 50-00-00 Hs. de terrenos pertenecientes a la ampliación provisional, señalando como fuente afectable las aguas de la presa de La Luz derivadas por el canal de la derecha, correspondiendo el volumen que solicitamos al 38.3% del volumen total de dicha presa.—Atentamente. Pachuca, Hgo., 15 de marzo de 1957.—Comisariado Ejidal: Presidente, Alvaro Olmos, rúbrica; Secretario, Rogelio Olmos, rúbrica; Tesorero, Clemente Libe, rúbrica.

El C. Ing. IGNACIO MORA PIÑA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta, del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 9 de abril de 1957.—Rúbrica.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-1348

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AJACUBA, HGO.

E D I C T O

Encuéntrese calidad mostrencos en esta Presidencia Municipal, dos Potrancas coloradas, Dos Machos uno alazán tostado y un colorado pardo, seis burras y tres burros de distintos colores, fierros encuéntrase en expediente respectivo. Valorizados en la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100).

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ajacuba, Hgo., a 2 de abril de 1957.—El Presidente Municipal, AURELIANO MERA PACHECO.—Rúbrica.

3—3

Recaudación de Rentas.—Ajacuba, Hgo.—Derechos enterados, abril 5 de 1957.—Recibido, abril 8 de 1957.

5-1436

RECAUDACION DE RENTAS

TIZAYUCA, HGO.

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en solicitud de postores que el día 4 de mayo próximo a las nueve horas en el Despacho de esta Oficina tendrá verificativo la Primera Almoneda de remate del predio urbano número 9 de la Calle de Hidalgo en esta población, embargado al Señor Raúl Tamez Martínez por adeudo de contribuciones; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL PESOS y se presenten con arreglo de la Ley.

Este aviso se publicará dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Renovación.

Tizayuca, Hgo., 3 de abril de 1957.—El Recaudador de Rentas, BALTASAR SOTO BELTRAN.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1957.—Recibido, abril 8 de 1957.

5-1552

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

BERNARDINO MAGOS HERNANDEZ, promueve información testimonial Adperpetuam, para declararse propietario predio EL ZAPOTE, en Barrio San Mateo esta ciudad, empadronado fiscalmente nombre Isidoro Ramírez Sánchez. Convócase personas derecho oponerse. Medidas y linderos en expediente. Publíquese dos veces Periódico Oficial Estado y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., marzo 28 de 1957.—El Secretario, IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 28 de 1957.—Recibido, abril 12 de 1957.

5-1562

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

VICTOR SALINAS ROMERO, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva de un predio rústico denominado LA BARRANQUITA, ubicado en la Ranchería de Dañú de este Municipio. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

En cumplimiento del Artículo 3029 del Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 5 de abril de 1957.—El Secretario, PABLO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, abril 5 de 1957.—Recibido, abril 13 de 1957.

5-1590

JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

WILFRANO ROSAS CERVANTES, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión predio rústico PORTIZUELO, ubicado en esta población y que fué propiedad de la Finada Hermelinda Cervantes.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., marzo 12 de 1957.—El Juez Conciliador, DOMINGO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, abril 11 de 1957.—Recibido, abril 22 de 1957.

5-1639

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO REYES GUZMAN, ha promovido este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción un predio rústico denominado EL ALTO, ubicado Pueblo de San Juan Tepa, Municipio de Francisco I. Madero, este Distrito, oculto a la Acción Fiscal del Estado, linderos constan expediente respectivo. Convócase persona se crea con derecho se oponga.

Edicto publíquese dos veces Periódico Oficial del Estado, Renovación y parajes públicos.

Actopan, Hgo., 12 de abril de 1957.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 16 de 1957.—Recibido, abril 22 de 1957.

5-1647

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PAULINA HERNANDEZ MEJIA, promovió Información adperpetuam para declararse propietaria por prescripción predio BOXASNHI, situado ranchería Sabina Grande, empadronado Isabel Chavero Angeles. Medidas y linderos constan expediente. Publíquese una vez Periódicos Oficial y Renovación de Pachuca, conocimiento interesados.

Huichapan, Hgo., 12 de abril de 1957.—El Secretario, JESUS STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 12 de 1957.—Recibido, abril 22 de 1957.

5-1662

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.**

A V I S O

MARCELINO MUNDO ALVAREZ, promueve este Juzgado Diligencias información Adperpetuam para acreditar derechos propiedad y posesión sobre predios rústicos CASA VIEJA, AMARRADERO DE CEBOILLAS y GARAMBULLO, este en lo sucesivo se llamará HUIZACHE, todos de medio riego, ubicados Barrio Dios Padre esta Cabecera y pertenecieron finado HIPOLITO MUNDO, medidas obran expediente respectivo.

Publíquese una sola vez Periódico Oficial del Estado y Renovación, editase ciudad Pachuca, lugares públicos esta ciudad y de Dios Padre; se convoca los que se crean con derecho oponerse diligencias dentro 3 días contados a partir día siguiente hábil al de la publicación aviso en Periódico Oficial.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ixmiquilpan, Hgo., a 5 de marzo de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 6 de 1957.—Recibido, abril 17 de 1957.

5-1668

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. José Delgado Hidalgo contra GUILLERMO RIVERA SKINFIELD y EMILIA SKINFIELD Vda. DE RIVERA, se convocan postores primera almoneda, para remate casa número 7 de calles Pacheco, Barrio Otra Banda, de Zacualtipán, Hgo., con las medidas y colindancias que obran en autos, que se verificará 12 horas día 17 de mayo próximo, siendo postura legal la que cubre dos terceras partes de \$45,000.00, valor pericial.

Este Edicto se publicará por tres veces en Periódico Oficial y por tres veces de nueve en nueve días en Renovación, fijándose en los demás lugares acostumbrados.

Pachuca, Hgo., 11 de abril de 1957.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, JORGE LARA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 22 de 1957.—Recibido, abril 23 de 1957.

5-1664

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.**

E D I C T O

ARISTEO LORA LORA y Socios, han promovido este Juzgado en vía Jurisdicción Voluntaria, Diligen-

cias de Información Testimonial adperpetuam, para acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva de los predios denominados RANCHO VIEJO y AGUACATAL, ubicados en la Comunidad de Rinconada, de esta jurisdicción. Medidas y colindancias obran en expediente y planos exhibidos.

Conforme párrafo IV, del artículo 3029 Código Civil, publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Renovación, se editan en la ciudad de Pachuca.

Zimapan, Hgo., a 15 de abril de 1957.—El Secretario, HECTOR GONZALEZ C.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 16 de 1957.—Recibido, abril 17 de 1957.

5-1663

**JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

En la Intestamentaria a bienes de ANITA JUAREZ, radicada el 9 de octubre del año pasado, denunciado por el Defensor Fiscal del Estado, se convocan a los que se crean con derecho a la herencia y para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días siguientes a esta publicación.

Lo que se publica en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo por una sola vez que surtirá sus efectos legales.

Pachuca, Hgo., abril 16 de 1957.—El Actuario del Juzgado 1o. Civil, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 17 de 1957.—Recibido, abril 17 de 1957.

5-1587

**JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O

MARCELINO MOLINA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado información adperpetuam tendiente a justificar propiedad y posesión por prescripción positiva, respecto casa número cuatro calle Altamirano de esta ciudad que compró a José López Monroy, cuyas medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Lo que se hace saber para los efectos legales, mediante este aviso que se publicará por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Renovación.

Pachuca, Hgo., abril 12 de 1957.—El Secretario, IGNACIO VERA ANDRADE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 12 de 1957.—Recibido, abril 23 de 1957.